

## **ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2026, siendo las 10:00 horas en la Sala de Reuniones del piso 1 del Edificio Corporativo de SONDA, ubicada en calle Teatinos N° 500, comuna de Santiago, se celebró la Trigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular señor don José Orlandini Robert.

Se encuentran también presentes el Gerente General Corporativo señor Marcelo Castiglione Veloso, el Gerente de Finanzas Corporativas señor Gonzalo Soto Serdio y el abogado señor Alejandro Celedón Raveau, quien actúa como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

### **PRIMERO: ASISTENCIA**

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes personal o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 715.388.460 acciones, lo cual significa la presencia de un 82,1288% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

### **SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES**

El Presidente informa que de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los asistentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

### **TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS**

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2026;
- b) La celebración de la Junta fue informada a la CMF y a las Bolsas de Valores el 26 de marzo de 2026,

misma fecha en que le fue enviado Hecho Esencial con el acuerdo del Directorio respecto de la propuesta de dividendo a esta Junta.;

c) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la CMF y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, con fecha 30 de marzo de 2026.

d) Con fecha 31 de marzo del presente se puso a disposición de los accionistas las actas, libros e inventarios en la oficina de administración de la compañía.

e) El 1 de abril pasado se envió a cada accionista una carta de citación para la presente Junta y los fundamentos de las opciones sometidas a la aprobación de los accionistas fueron publicados en la web de la Sociedad en la misma fecha;

f) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 30 de enero de 2026 y desde el 13 de marzo del mismo año en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta, de los cuales se informó vía CMF Supervisa a la CMF con esa misma fecha;

g) Desde el 7 de abril de 2026 se encuentra desplegada para los accionistas en el sitio web de la compañía, con la información disponible por la misma, el listado de candidatos/as a director que aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo, y que hicieron llegar oportunamente, en su caso, las correspondientes Declaraciones Juradas Independencia, listado que también ha sido entregado impreso a cada accionista o representante del mismo al momento de su incorporación al Registro de Asistencia;

h) Que, previo a esta Junta de Accionista, también se entregó a cada accionista o representante del mismo, al momento de su incorporación al Registro de Asistencia, un documento impreso con la información del mecanismo para la toma de decisiones respecto de las materias a ser tratadas, consistente en el de “aclamación” o, como alternativa para el caso de que se presentaren otros candidatos adicionales a la nómina señalada o bien que algún accionista no consienta en la utilización del primero, el de E-Voting provisto por DCV Registros S.A., con su respectivo instructivo de uso.

i) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 1, 7 y 9 de abril, todos del 2026, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 15 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a ser celebrada en la Sala de Reuniones del piso 1 del edificio institucional ubicado en Teatinos 500, Santiago, al objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

1. Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio.

3. Informar sobre la política de dividendos futuros.
4. Elección de miembros del Directorio.
5. Fijar la remuneración del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de dicho Comité.
6. Informar actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
7. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.
9. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
10. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas
11. Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2025 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran publicados en el sitio Web [www.sonda.com](http://www.sonda.com). Los antecedentes indicados en (i) al (iv) se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Teatinos 500, Santiago, desde el 31 de marzo del presente y los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados en el señalado sitio web desde el 30 de enero de 2026 y desde el 13 de marzo del mismo año en los siguientes URL:

- <https://www.sonda.com/es/auditores2025/>
- <https://www.sonda.com/es/EEFF2025/>

## **EL DIRECTORIO**

### **CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA**

Estando presentes o debidamente representados, el 82,1288% de los accionistas de la sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el Presidente consulta si se encuentra presente en la sala algún representante de la CMF, dejando constancia en actas que ello no ocurrió.

### **QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA**

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la Comisión para el Mercado Financiero recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra representada por don Mario Pavón Robinson.

- 2.- Inversiones Da Vinci Limitada que se encuentra hoy representada por don Alfredo González Olave.
- 3.- Inversiones Santa Isabel Limitada, que se encuentra hoy representado por doña Paola Hermosilla Estay.
- 4.- AFP Curpum, que se encuentra hoy representada por don José Aguilar González.
- 5.- AFP Habitat, que se encuentra hoy representada por don Diego Valenzuela.
- 6.- AFP Plan Vital, que se encuentra hoy representada por don Gerald Zurita.
- 7.- AFP Capital, que se encuentra hoy representada por don Manuel Barrientos.
- 8.- BCI Corredores de Bolsa S.A., que se encuentra hoy representada por don Jaoquin Edwards Garcia.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firme el acta de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

**SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

**CUENTA DEL PRESIDENTE:**

Estimados accionistas,

Durante 2025 avanzamos con decisión en la ejecución de nuestro Plan Estratégico 2025–2027. Esto ha permitido fortalecer nuestra posición en las distintas industrias en las que operamos, en un mercado donde los clientes demandan mayores eficiencias y en el que organizaciones públicas y privadas incorporan aceleradamente inteligencia artificial en sus procesos. En este contexto, nuestro rol como integrador tecnológico nos posiciona con solidez como un actor clave en la transformación digital de nuestros clientes.

En la región donde nos desenvolvemos, la situación económica y política de cada país presenta diferencias relevantes, aun cuando podemos identificar dos tendencias transversales comunes. Primero, la necesidad de retomar el crecimiento económico ha vuelto a ocupar un lugar central en la agenda. Segundo, como consecuencia del escenario externo, la mayoría de los países enfrenta restricciones fiscales y una marcada presión por mejorar la eficiencia operativa. Sumado a las exigencias de las empresas por lograr mayor productividad y estándares superiores de servicio, este entorno abre para SONDA oportunidades significativa.

Lo anterior nos permitió un crecimiento relevante en el volumen de cierres de negocios a partir del cuarto trimestre del año pasado, tendencia que se ha mantenido durante 2026. Ello nos permite mirar el futuro con optimismo. Continuaremos trabajando para consolidarnos como la mejor compañía para impulsar el desarrollo digital de la región.

Agradezco a ustedes, accionistas de SONDA, por su apoyo y confianza, y a nuestros clientes por elegirnos. Especialmente, debo agradecer también a nuestro equipo humano, conformado por más de 14.000 colaboradores, los que día a día, entregan su esfuerzo para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro continente.

Muchas gracias.

A continuación, dejo con ustedes al Gerente General Corporativo de SONDA, don Marcelo Castiglione.

### **CUENTA DEL GERENTE GENERAL:**

Estimados accionistas,

El 2025 marcó el inicio de un nuevo ciclo estratégico para SONDA. En un entorno regional más exigente, avanzamos en el Plan 2025–2027 para crecer de forma sostenible, con mayor especialización por industria y capacidad de replicar soluciones en la región.

En el año alcanzamos ingresos consolidados por US\$ 1.592 millones, un alza de 2,6% en moneda de reporte, un 4,5% en moneda comparable. Esto refleja un buen dinamismo comercial y una transición hacia proyectos de mayor complejidad y valor para nuestros clientes.

El resultado operacional fue de US\$ 72,6 millones y el EBITDA de US\$ 127 millones (margen 8,0%), ambos bajo el año anterior. Incidieron el aumento planificado de nuestra estructura comercial para sostener el nuevo ciclo de crecimiento, así como la estabilización y reestructuración de algunos proyectos, especialmente en Brasil y mayores provisiones por incobrabilidad.

La utilidad neta atribuible a la controladora fue de US\$ 18,7 millones, afectada por el menor resultado operacional y un mayor costo financiero, parcialmente compensados por una menor carga tributaria.

Por regiones, vimos un crecimiento relevante en Cono Sur y región Andina, aunque con presión en márgenes. En Brasil avanzamos en la estabilización de proyectos y refuerzo de estructura comercial en línea del plan estratégico. En Norteamérica, los ingresos bajaron respecto de 2024, pero mejoró el margen EBITDA.

Un hito del año fue el fuerte desempeño comercial: el pipeline de oportunidades llegó a US\$ 6.026 millones, con mayor participación de soluciones de alto valor, especialmente en Cono Sur y Brasil. Esto es resultado del fortalecimiento de nuestras capacidades comerciales y de la especialización por industria.

Los negocios adjudicados crecieron 8,4%, con avances en todas las geografías. Durante 2025 nos adjudicamos proyectos estratégicos con modelos integrales y replicables, consistentes con nuestra

visión: ser un socio capaz de diseñar, integrar y operar plataformas para estados y procesos de negocio de distintas industrias.

Entre los proyectos más relevantes del año, destaco:

- Chile: fábricas de software para modernizar sistemas en instituciones públicas; plataformas de comunicaciones resilientes y proyectos en salud e infraestructura crítica.
- Brasil: continuamos con proyectos de gran envergadura en comunicaciones y captando nuevos grandes clientes con proyectos de integración en Retail y Salud.
- Colombia y Uruguay: soluciones de software para industrias y gestión integral de infraestructura TI bajo modelos cloud.
- Perú y Panamá: proyectos para modernizar plataformas y servicios del Estado, incluyendo recaudación, aduanas y movilidad.
- Argentina, Ecuador y El Salvador: iniciativas de movilidad y digitalización de procesos públicos.

En síntesis, 2025 fue un año de inversión estratégica: fortalecimos capacidades internas, adelantamos esfuerzos comerciales y ajustamos la cartera de proyectos. Asumimos impactos de corto plazo, con foco en mejorar eficiencia, márgenes y generación de valor durante el periodo 2025–2027.

La transformación digital sigue acelerándose. Por eso, en SONDA seguiremos impulsando soluciones en cloud, analítica, inteligencia artificial y automatización, con foco en impacto concreto, continuidad operativa y resultados de negocio para nuestros clientes.

Agradezco la confianza de nuestros accionistas, clientes y colaboradores. Creemos que las decisiones adoptadas en 2025 fortalecen a SONDA y nos dejan bien posicionados para capturar las oportunidades de este nuevo ciclo de crecimiento.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2025, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.

A solicitud de la representante de Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, Citi NA Hong Kong, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch y State Street, se deja constancia de la abstención por 202.799 acciones de las 11.383.515 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

## **SÉPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El Presidente hizo presente a los accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2025 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 16.969.016.049. Hizo presente que con fecha 11 de septiembre de 2025 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 996.027.748, correspondientes a \$1,14347 pesos por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de junio de 2025.

Agregó que el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$4,70081.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$5.090.702.027, con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el cual equivale a un 30% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$4,70081 pesos por acción, lo que significa un dividendo de \$4.094.674.279, a pagarse con fecha 24 de abril próximo, y que el saldo, ascendente al 70% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 16 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los señores accionistas acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, conviniéndose como fecha para su pago el día 24 de abril de 2026, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha y que el aviso de reparto de dividendos se publicará en el periódico que aprueba esta Junta con fecha 16 de abril próximo.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento con lo señalado en la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero, y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:

<b>PATRIMONIO:</b>	<b>\$</b>
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(118.557.670.065)
Ganancias Acumuladas:	323.740.514.840
Utilidades del año	16.969.016.049
Patrimonio atribuible a los propietarios	578.301.888.742
Participaciones no controladas	16.543.143.539
Patrimonio Total	594.845.032.281

## **OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS**

Señala el Presidente que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2026 la sociedad distribuya como dividendo un monto equivalente de no menos del 30% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual considera distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente de no menos del 30% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

## **NOVENO: PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

El Presidente cede la palabra al Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la sociedad:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Vale vista virtual del Banco BCI a retirar en cualquier sucursal para su impresión y cobro.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista virtual del Banco BCI, de acuerdo a la modalidad N° 3 señalada precedentemente.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 antes referido.

## **DÉCIMO: RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO**

Como siguiente punto, el Presidente manifestó que, atendido lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, corresponde a esta Junta Ordinaria proceder a la renovación total del Directorio de la sociedad por vencimiento del período de duración de este.

De acuerdo con los señalados estatutos, expresa que la sociedad posee un directorio compuesto por nueve miembros, quienes podrán o no ser accionistas, sin que se contemple actualmente la existencia de directores suplentes.

Recuerda el Presidente a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán en su respectiva elección de miembros del directorio acumular sus votos a favor de una sola persona, o bien distribuirlos en forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos a proveer. También, les informa que lo anterior no obsta a que, por acuerdo unánime de los accionistas participantes con derecho a voto, se omita la votación y se proceda a elegir por aclamación a los directores propuestos de esta manera.

El Presidente informó que existe una propuesta apoyada por los accionistas controladores y otros accionistas que en conjunto suman 497.952.684 acciones emitidas con derecho a voto que propusieron la designación de las siguientes personas para que ocupen el cargo de director de la sociedad, quienes aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para desempeñarlo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas y que, en su caso, se recibió oportunamente sus candidaturas y declaración jurada de independencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas:

1. Catalina Mertz Kaiser, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
2. María del Rosario Navarro Betteley
3. Holger Paulmann Mast, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
4. Enrique Bone Soto, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
5. Alberto Eguiguren Correa, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
6. Ingo Plöger, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia
7. Andrés Navarro Betteley
8. José Luciano Orlandini Robert

Asimismo, informa el Presidente que AFP Plan Vital, que representa 42.092.695 acciones, ha propuesto como candidata a directora independiente a doña Jacqueline Saquel Mediano, cuya postulación fue recibida oportunamente, quien aceptó su postulación, declaró no tener inhabilidades para ejercer el cargo y entregó en plazo su declaración jurada de independencia.

Luego, el Presidente ofrece la palabra a los accionistas que deseen presentar algún otro candidato a director. Indica que para ello se debe presentar una carta del candidato con la aceptación de su nominación y declarando no tener inhabilidades para el cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Después de una pausa, el Presidente manifestó que, atendido a que no se efectuaron otras propuestas, existe igual número de candidatos a directores que cargos a llenar, y en consecuencia los señores accionistas, por unanimidad, proclamaron elegidos como directores de la sociedad por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas:

1. Jacqueline Saquel Mediano
2. Catalina Mertz Kaiser
3. María del Rosario Navarro Betteley
4. Holger Paulmann Mast
5. Enrique Bone Soto
6. Ingo Plöger
7. Alberto Eguiguren Correa
8. Andrés Navarro Betteley
9. José Orlandini Robert

Enseguida, se solicitó a los representantes de las AFP manifestar su preferencia a viva voz, para que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 3.500, se deje constancia de sus votos en acta, como también de los votos de otros accionistas que así lo solicitaron o entregaron instrucciones escritas para ello.

Acto seguido se dio la palabra a cada uno de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum, AFP Habitat, AFP Plan Vital, Compass Group Chile S.A. Chile S.A. A.G.F. para Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión y BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. para Siglo XXI Fondo de Inversión, quienes manifestaron a viva voz votar por doña Jacqueline Saquel Mediano asignándole el 100% de las acciones que cada uno representa y de que dan cuenta el Registro de Asistencia.

Asimismo, a solicitud del representante de BCI Corredores de Bolsa S.A. se deja constancia de su abstención en esta materia por el total de acciones que representa y de que da cuenta el Registro de Asistencia.

#### **DÉCIMO PRIMERO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los directores durante el Ejercicio 2025 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2025 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al presidente del Directorio con el doble de

dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores.

A solicitud de la representante de Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, Citi NA Hong Kong, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch y State Street, se deja constancia de la abstención por 202.799 acciones de las 11.383.515 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

## **DÉCIMO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES**

El Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que corresponde a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2026, para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto en dicho Ejercicio para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

A solicitud de la representante de Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, Citi NA Hong Kong, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch y State Street, se deja constancia de la abstención por 202.799 acciones de las 11.383.515 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

## **DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

El Presidente informó a los señores accionistas que durante el 2025 el Comité de Directores de SONDA estuvo compuesto por su presidente don Enrique Bone Soto, don Alberto Eguiguren Correa y don Carlos Hurtado Rourke hasta noviembre de 2025, mes en que se hizo efectiva la renuncia de este último, asumiendo en su reemplazo doña Jacqueline Saquel Mediano, en cumplimiento con lo dispuesto en el inciso 4 del Artículo 32 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

A continuación, indica que el Comité realizó nueve sesiones durante el ejercicio 2025, a las cuales asistieron todos sus integrantes, dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, incluyendo la confección y aprobación de su informe de gestión anual para ser incluido en la Memoria del año 2024.

Dentro de las actividades llevadas a cabo fijó su calendario de sesiones, examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2024, los Estados Financieros individuales y consolidados de dicho ejercicio y de los 3 primeros trimestres del ejercicio 2025, realizando las consultas pertinentes a la administración y los auditores externos en su caso, aprobándolos íntegramente por unanimidad y proponiendo por la totalidad de sus integrantes su aprobación al Directorio de la sociedad. También

examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.

En observancia con lo regulado en el inciso final del Artículo 242 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores se pronunció respecto de la contratación de los Auditores Externos para la emisión de un informe que no forma parte de sus servicios recurrentes y tomó conocimiento del Plan de Auditoría expuestos por los mismos, quienes informaron el equipo de trabajo, alcance de los servicios, enfoque, cronograma de actividades principales y sus conclusiones.

De igual forma examinó la Política de Remuneraciones, Compensaciones e Incentivos, los resultados de ésta en renta variable del período 2024 a nivel corporativo y el inventario de juicios del grupo con sus provisiones. El Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y clasificadoras de riesgo para el año 2025.

Respecto del Ejercicio 2025, el Comité de Directores no ha formulado recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en la Memoria Anual. El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2025, y no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

#### **DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2025 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por esta Junta, y que estas fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores y el Directorio, donde fueron aprobadas previamente y en cada oportunidad por la unanimidad de sus miembros presentes en cada sesión o bien se enmarcaron dentro de la Política de Operaciones con Partes Relacionadas y de Habitualidad de la compañía y cuyo inventario fue revisado por el Comité de Directores recurrentemente.

A este respecto, el Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

#### **DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2026, para lo cual el Comité de Directores propuso al Directorio, y este acordó con fecha 26 de marzo del presente año, proponer a esta Junta designar como auditor principal de la compañía para el Ejercicio 2026, como primera prioridad a la firma Deloitte, con don Daniel Fernández como socio a cargo de la Auditoría de SONDA, en reemplazo de doña Patricia Zuanic quien ha cumplido su tercer año consecutivo en esa función, dando así cumplimiento al estándar

definido por la compañía, consistente en la rotación de los socios a cargo de los servicios de auditoría cada tres años y lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Mercado de Valores.

Señala que para lo anterior el Comité y el Directorio tomaron en consideración que Deloitte resultó ser la mejor oferta en la licitación efectuada en febrero del presente año, de acuerdo con la política de la compañía de licitar los servicios de auditoría cada tres años, así como lo dispuesto en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero correspondiente a los Oficios Circulares número 718 y 764 de fecha 10 de febrero de 2013 y 21 de diciembre del mismo año, respectivamente.

Luego indica que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el Ejercicio 2026 se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta técnica para el otorgamiento del servicio, particularmente la dedicación y recursos que se destinarán a los servicios;
- (ii) La estructura de honorarios es competitiva y adecuada al alcance de los servicios;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría: Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios;
- (iv) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor externo electo por las Juntas Ordinarias desde su apertura a la Bolsa en el año 2006. En particular para 2026 y 2027 está prevista la implementación de NIF 18 lo que agrega un elemento de complejidad en la selección de la auditora.
- (v) La experiencia de la firma auditora y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA.

Posteriormente informa que, como alternativa a Deloitte, se acordó por el Directorio proponer como auditores principales de SONDA a la firma E&Y, para lo cual el Comité y el Directorio tuvieron en consideración, además de ser la segunda mejor oferta en la licitación indicada, lo siguiente:

- (i) Que cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría;
- (ii) Su propuesta técnica para el otorgamiento del servicio, particularmente la dedicación y recursos que se destinarán a los servicios.
- (iii) La estructura de honorarios es competitiva y adecuada al alcance de los servicios;
- (iv) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2026.

A solicitud de sus representantes, se deja constancia en acta del voto en contra y comentarios de los siguientes accionistas: (i) María del Rosario Achondo Salas, en representación de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos para Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, vota en contra e indica que desea dejar constancia en acta de que se recomienda la rotación del auditor al menos cada seis años, independiente del cambio del socio responsable del trabajo de auditoría. Si bien

entendemos que esto podría implicar costos de transición, estamos convencidos que los beneficios recibidos para todos los accionistas sobrepasan dichos costos transitorios; (ii) Diego Pinochet Paiva, en representación de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. para Siglo XXI Fondo de Inversión, rechaza en nombramiento de Deloitte como Auditor Externo por la debida rotación necesaria y recomendada cada 6 años; (iii) AFP Habitat, representada por Diego Valenzuela Rodríguez, rechaza la propuesta de Deloitte, señalando lo siguiente, respectivamente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer en ella la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción.”; (iv) Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, Citi NA Hong Kong, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch y State Street, se abstiene por 202.799 acciones de las 11.383.515 que representa.

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su voto viva voz respecto a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

#### **DÉCIMO SEXTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO**

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

A solicitud de la representante de Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, Citi NA Hong Kong, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch y State Street, se deja constancia de la abstención por 202.799 acciones de las 11.383.515 que representa.

Se deja constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

#### **DÉCIMO SEPTIMO: PERIÓDICO**

Por último, el Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.

## DÉCIMO OCTAVO: COSTOS DE PROCESAAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente informó a los accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

Acto seguido el Presidente da la palabra a don Manuel Barrientos Acevedo, representante de AFP Capital Finaliza, quien da lectura a lo siguiente:

*“Señor Presidente, en representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, queremos destacar la relevancia que asignamos a la integración adecuada de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en las compañías en las que se invierten los ahorros previsionales de nuestros afiliados y pensionados.*

*Queremos expresar que, a partir de la información pública disponible, valoramos la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la compañía, evidenciada en una gobernanza sólida, la incorporación de estos factores en la gestión de riesgos y el foco en generar valor a largo plazo a través de la transformación digital y el desarrollo de soluciones con impacto en sus clientes y la sociedad.*

*Confiamos en que su organización continúe profundizando la integración de la sostenibilidad en su gestión y estrategia, contribuyendo a la generación de valor a largo plazo.*

*Como AFP Capital, y en línea con nuestro compromiso con la transparencia, le invitamos también a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible.*

*Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta”*

Acto seguido el Presidente indica que, siendo las 10:47 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, se da por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo.) José Orlandini Robert, Presidente; (Fdo.) Diego Valenzuela Rodríguez p.p. A.F.P. Habitat; (Fdo.) Manuel Barrientos Acevedo p.p. A.F.P. Capital; (Fdo) Alfredo González Olave p.p. Inversiones Da Vinci Limitada; (Fdo.) Alejandro Celedón Raveau, Secretario.

### REGISTRO DE ASISTENCIA TRIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 15 DE ABRIL 2026

Asistente	C.I.	A/C/AA		RUT	Accionista	RUT	Acciones	%	% Total
Diego Valenzuela Rodríguez	17.603.057-7	A	AFP Habitat	98.000.100-8	FP TIPO A	98.000.100-8	5.234.238	0,6009	1,8161
					FP TIPO B		2.920.321	0,3353	
					FP TIPO C		5.176.860	0,5943	
					FP TIPO D		2.060.150	0,2365	
					FP TIPO E		427.407	0,0491	

José Aguilar González	18.768.020-4	A	AFP Cuprum	76.240.079-0	FP TIPO A	76.240.079-0	1.887.518	0,2167	0,2167
					FP TIPO D		1	0,0000	
Gerald Zurita Vilugrón	20.366.310-1	A	AFP Plan Vital	98.001.200-K	FP TIPO A	98.001.200-K	10.136.311	1,1637	4,8324
					FP TIPO B		21.301.614	2,4455	
					FP TIPO C		6.471.931	0,7430	
					FP TIPO D		2.387.839	0,2741	
					FP TIPO E		1.795.000	0,2061	
Manuel Barrientos Acvedo	18.801.615-4	A	AFP Capital	98.000.000-1	FP TIPO A	98.000.000-1	2.977.175	0,3418	0,7693
					FP TIPO B		942.499	0,1082	
					FP TIPO C		2.044.890	0,2348	
					FP TIPO D		736.326	0,0845	
Felipe Persico San Martín	16.610.090-9	C	Nevasa CB S.S.A.	96.586.750-3	Nevasa C de B S.S.A.	96.586.750-3	1.227.598	0,1409	0,1409
Alfredo González Olave	17.270.530-8	A	Inversiones Da Vinci Ltda.	76.056.736-1	Inversiones Da Vinci Ltda.	76.056.736-1	1.000.000	0,1148	0,1148
Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	A	Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	Aso Escrow FI Multimercado Credito	47.002.115-3	7.530.000	0,8645	19,2777
					Inv. Hanne Ltda.	76.319.757-3	569.000	0,0653	
					Inv. Robinson Ltda.	78.380.860-9	89.740	0,0103	
					Osorio Peña Rafael	7.923.570-9	89.252	0,0102	
					Inversiones Santa Isabel Ltda.	79.822.680-0	107.655.768	12,3592	
					Inversiones Yuste S.A.	96.688.520-3	31.265.345	3,5894	
					Inversiones La Laguna SPA	76.920.676-0	12.238.922	1,4051	
					Pablo Navarro Haeussler	6.441.662-6	4.484.035	0,5148	
					Andrés Navarro Haeussler	5.078.702-8	3.656.745	0,4198	
					Sapunar Kovacic, Raúl	7.289.970-9	54.331	0,0062	
					Mario Pavón Robinson	5.386.757-K	22.593	0,0026	
Joaquín Edwards García	20.249.292-2	C	BCI CB S.A.	96.519.800-9	BCI C.DE B. S.A.	96.519.800-9	6.800.171	0,7807	0,7807
Gonzalo Contreras Infante	18.639.168-3	A	Larrain Vial Asset Management AGF S.A.	96.955.500-K	FI Larrain Vial Small CAP Chile	96.955.500-K	17.871.306	2,0517	2,7912
					FM Larrain Vial Enfoque		6.441.165	0,7395	
Francisco Mañas Pérez de Tudela	15.376.519-7	C	Valores Security S.A. CB	96.515.580-5	Valores Security S.A. CB	96.515.580-5	4.565.144	0,5241	0,5241
Hernández Acevedo, Sandra	12.661.182-K	C	Banco Santander por Inv. Extranjeros	97.036.000-K	Banco Santander por Inv. Extranjeros	97.036.000-K	13.958.855	1,6025	1,6025
					Banco Santander Chile		1.880.747	0,2159	0,2159
			Banco de Chile	97.004.000-5	Citi NA Hong Kong	97.004.000-5	80.029	0,0092	1,3068
					Citi NA London Client		8	0,0000	
					Citi NA New York Client		7.049.042	0,8093	
					Merril Lynch		5	0,0000	
					State Street		2.645.849	0,3038	
			Dimensional Investments Chile Fund Ltda.	78.417.140-K	Dimensional Investments Chile Fund Ltda.	78.417.140-K	42.673	0,0049	0,0049
Mario Pavón Robinson	5.386.757-K	A	Mario Pavón Robinson	5.386.757-K	Indico S.A.	76.413.035-9	329.032.953	37,7740	37,7740
Francisco Rebollo Labra	10.370.990-3	C	BanChile CB S.A.	96.571.220-8	BanChile CB S.A.	96.571.220-8	8.760.869	1,0058	1,0058
Enzo Nerví Pache	19.958.061-2	A	BanChile AGF S.A.	96.767.630-6	BanChile AGF S.A.	96.767.630-6	5.232.243	0,6007	0,6007
Diego Pinochet Paiva	20.075.674-6	A	BICE Inv. AGF S.A.	96.514.410-2	Siglo XXI FI	76.100.825-0	6.223.483	0,7145	0,7145
Marias del Rosario Achondo Salas	19.224.914-6	A	Compass Group S.A. AGF	96.804.330-7	Compass Small CAP Chile FI	96.804.330-7	9.725.437	1,1165	1,1165
Pietro Nobili Ruz	17.189.360-7	A	BTG Pactual Chile S.A. AGF	96.966.250-7	FM BTG Pactual Chile Acción	96.966.250-7	15.928.921	1,8287	2,1694
					BTG Pactual Retorno Estratégico FI		1.974.520	0,2267	
					BTG Pactual Small Cap Chile FI (Cta. Nueva)		993.256	0,1140	
Andrés Pérez Salinas	6.889.389-5	A	Asesorías Comerciales	78.976.810-2	Asesorías Comerciales Santa Teresa Ltda.	78.976.810-2	23.130.193	2,6554	3,5411

			Santa Teresa Ltda.						
		AA	Andrés Pérez Salinas	6.889.389-5	Andrés Pérez Salinas	6.889.389-5	7.714.983	0,8857	
Andrés Pérez Balmaceda	16.370.654-7	AA	Andrés Pérez Balmaceda	16.370.654-7	Andrés Pérez Balmaceda	16.370.654-7	119.672	0,0137	0,0137
Alicia Balmaceda Undurraga	9.702.539-8	AA	Alicia Balmaceda Undurraga	9.702.539-8	Alicia Balmaceda Undurraga	9.702.539-8	6.960.943	0,7991	0,7991

<b>AA</b>	Accionista Asistente
<b>C</b>	Custodio
<b>A</b>	Apoderado
<b>FI</b>	Fondo de Inversión
<b>FM</b>	Fondo Mutuo
<b>CB</b>	Corredores de Bolsa
<b>AGF</b>	Adm. Gral. de Fondos
<b>FP</b>	Fondo de Pensión

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175
TOTAL ACCIONES PRESENTES	715.388.460
PORCENTAJE	82,1288
ACCIONES EN CUSTODIA	48.619574
ACCIONES REPRESENTADAS	651.973.288
ACCIONES PROPIAS	14.795.598
TOTAL ASISTENTES	20

**CERTIFICO:** que la presente es copia fiel del Acta de la Trigésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 15 de abril de 2026, la cual rola en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 176 a 194, incluido el Registro de Asistencia.

---

Marcelo Castiglione Veloso  
Gerente General  
SONDA S.A.